

ACTA DE SESION ORDINARIA
04 DE ABRIL DEL 2024
HORA 08:30 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 am horas de la mañana del 04 de abril del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Mg. José Torres Huamaní**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Informe N° 01-20204/GOB.REG.HVCA/C.R./RYF	Pasa a conocimiento
Oficio N° 054-2024-MDSMM/A	Pasa a orden del día
Oficio N° 210-2024/ GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a conocimiento
Oficio N° 024-2024/ GOB.REG.HVCA/CR-P-AAGC	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El **consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; sostuve una reunión con las autoridades del centro poblado de Parco Alto, donde estuvo el alcalde, presidente y otras autoridades, la cual me han informado sobre su problema de su expediente técnico del centro de salud, y nos hemos apersonado donde el ingeniero que está a cargo de estudios y proyectos, el cual se dio solución, se han adjuntado todas las observaciones que había dentro del expediente, y hoy sigue su curso para que se pueda aprobar ya ese expediente técnico, así mismo nos hemos reunido con las autoridades del centro poblado de San Juan Pablo de Occo, del mismo modo hemos visto sobre el expediente del centro de salud el cual también estaba con algunas observaciones, ya en estos días están dando la respuesta para su aprobación del mencionado expediente. Así mismo sostuve una reunión con el director de la Ugel de Angaraes, los funcionarios, las autoridades del centro poblado de Tabla Pampa, donde han expresado la necesidad del incremento de docente para su institución educativa ya que carece, se está adjudicando un docente más a esta institución educativa. También nos hemos reunido con las autoridades del centro poblado de Rantay para poder ver el inicio o los estudios preliminares de su institución educativa del mencionado centro poblado ya que carece de una infraestructura, hemos conversado con el director de la Ugel y con su área técnica, para poder iniciar con los procedimientos de inicio a un perfil técnico, el día de ayer se citó como parte de la comisión de infraestructura como presidente, se le cito al gerente de infraestructura para pedirle el estado situacional de las obras por administración directa y por obras por contrata, nos han informado, y hay un acuerdo que se ha quedado en hacer las investigaciones en qué estado se encuentra las mencionadas obras, nos han dado como informe todas las obras que se encuentran a nivel de la región de Huancavelica, y también se les ha puesto plazos para que esas obras se vuelvan a reiniciar, si hubiera algún problema como parte de la comisión de infraestructura estaremos interviniendo para poder apoyar, y que esas obras tengan la continuidad en cada uno de nuestras provincias, distritos, centros poblados, de nuestra región de Huancavelica. El día de ayer hemos participado en la firma del contrato en la masificación del gas en la provincia de Huancavelica, con el gobernador regional, consejeros y otras autoridades y la comunidad de Ascensión, ya es una realidad en nuestra provincia de Huancavelica.



El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; la última semana del mes de marzo, se ha visitado las Ugeles, agricultura, la gerencia sub regional, en cuanto hacer seguimiento de la asistencia, permanencia de los funcionarios, así mismo se ha participado en la reunión, actividades por Semana Santa en la provincia de Huaytara, el día de ayer acompañamos al señor gobernador, con los colegas presentes, en la firma del contrato de la masificación del gas para Huancavelica, así mismo hemos tenido reunión con la comisión ordinaria de presupuesto y la gerencia de presupuesto para que nos puedan informar sobre las transferencias que han realizado a municipalidades, distritales y provinciales, así mismo a las unidades ejecutoras.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; nos hemos apersonado al Instituto Tecnológico público de Paucara, para ver las coordinaciones en que avance estuvo sobre el problema que ha suscitado, las suspicacias que se ha generado, a razón a ello el director de la dirección regional de educación, nos informaron que han hecho cambios drásticos en dicha institución, se cambió al director, a los docentes que están investigados, tiene conocimiento la dirección regional de educación, están llevando proceso administrativo, en su momento nos van informar, de igual manera hemos tenido reunión mancomunal con nuestros hermanos de los 10 centros poblados, a nivel del distrito de la provincia de Acobamba, para su proyecto de saneamiento básico, lo cual está en avance, el gobernador regional tiene conocimiento de ello, se tiene un avance para hacer su anhelado proyecto, lo cual conlleva como es no es competencia del gobierno regional lo que es saneamiento básico, estamos haciendo un marco convenio con la municipalidad provincial de Acobamba, para poder agilizar esos proyectos, de igual manera hemos tenido una reunión en la agencia agraria para ver el Pro compite, para hacer el seguimiento correspondiente de los planes de negocio que se están generando a nivel de la provincia de Acobamba, esta vez queremos que los planes de negocio lleguen realmente a cada uno, de los productores netamente del campo.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; hemos tenido reunión con las autoridades del centro poblado de Tabla Pampa, distrito de Ccochaccasa, provincia de Angaraes, respecto a la situación de las instituciones educativas que necesitan nueva infraestructura, lo cual estamos haciendo seguimiento en la oficina correspondiente del gobierno regional de Huancavelica, de la misma forma pese hacer un compromiso público de señor gobernador. Respecto a la elaboración del expediente técnico de la institución educativa N°37002, que tiene 139 años de creación en la provincia de Angaraes a la fecha todavía no se ha iniciado, por lo cual ayer hemos tenido reunión con la presencia de la directora de la institución educativa, así mismo con el presidente de Apafa, en el cual el gobernador ha reiterado del compromiso de poder cumplir este compromiso del anhelado de esta institución educativa, de la misma manera hemos tomado conocimiento respecto que en la oficina de supervisión y liquidación, pese a contar con personal de planta, se estaría terciarizando algunos servicios en favor de algunos terceros, respecto a eso he solicitado toda la documentación correspondiente a fin de una que vez recabado la información sea trasladado a la comisión de fiscalización, inicie la acción administrativa o según el reglamento que corresponde, con fecha 27 de marzo del año 2024, tenemos el contrato de la empresa que va ejecutar la defensa Ribereña, sin embargo, resulta que en la provincia de Angaraes se ha ejecutado varios proyectos por contrata en la gestión, nunca se ha tenido una reunión con los representantes de la empresa afín de que puedan informar, de la fecha de inicio, de todo lo por menores de cómo va ejecutar el proyecto, en ese aspecto hemos solicitado la reunión con la empresa que ejecutar la defensa Ribereña, también con la oficina de supervisión y liquidación, ya tenemos fecha para la reunión de coordinación en la provincia de Angaraes, esto va hacer con la participación todas las autoridades de la provincia de Angaraes, porque es de interés de la provincia, a fin de que la empresa pueda informar cual es la situación o la forma como va ejecutar este proyecto, especialmente la preocupación los hermanos del sindicato de trabajadores de construcción civil toda vez que como tenemos entendido en la provincia de Angaraes no hay obras en ejecución de repente para dar una oportunidad laboral.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; tenemos dificultad en lo que es en la provincia de Castrovirreyna el tramo 3 Pámpano, Ticrapo, Castrovirreyna, no tenemos el acceso para poder trasladarnos de la ciudad de Pisco a Castrovirreyna, el día lunes por la mañana los transportistas y los viajeros para trabajar en las diferentes instituciones educativas no han podido llegar a tiempo porque tenemos dificultades en el tramo Manzanares en el tramo 5, es una vía que está totalmente abandonada, lógico dirán eso no es de nuestra competencia, tenemos que tener conocimiento para que de repente nuestro espacio ejecutivo pueda actuar. El día de ayer se realizó un aniversario de una institución educativa en el tramo Castrovirreyna, Ticrapo, Pámpano, se han traslado la institución educativa, con los estudiantes, docentes, para que puedan participar

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signature)

Gutiérrez

(Handwritten signature)



en este evento, no han podido retornar hasta a su lugar de origen Castrovirreyna, Sinto, y otros, porque Sinto ha colapsado por un tramo por una roca, eso es la dificultad que se tiene en los espacios de las vías nacionales. El día martes se ha conformado un comité de gestión para hacer el seguimiento de los expedientes del tramo I que es Huancavelica, Santa Inés, tramo II Santa Inés, Rumichaca, tramo III Castrovirreyna, Rumichaca, Pámpano, la población y las autoridades han hecho un juramento de decir Castrovirreyna es parte de Huancavelica, Castrovirreyna es parte del territorio peruano, por lo tanto, se requiere de una atención inmediata, respecto a una institución educativa N°22008 de la localidad de Esmeralda que 10 años que esa institución está construida, pero sin embargo hasta la fecha no se ha hecho la entrega por motivos que tenemos de dificultades de Pronied, en su oportunidad seguramente el director de la Ugel de Castrovirreyna lo tendrá que mencionar. En la Ugel de Castrovirreyna tenemos dificultades en el área de administración, tiene conocimiento el director de la dirección regional de educación de Huancavelica, tiene conocimiento la gerenta de desarrollo social, esto debe terminar en Castrovirreyna, permítame decirlo es como una organización criminal que están trabajando de esa manera, me estoy refiriendo al administrador y por ello eso debe acabarse el día de hoy en el transcurso de esta semana no puede ir mas, eso fue la comunicación que tuve con la gerenta de desarrollo social, el día lunes 08 en la ciudad de Huancavelica se está convocando a una reunión donde va estar presente el gobernador regional de Huancavelica y representantes del ministerio de transportes y comunicaciones, para que puedan explicar a la población de Pucapampa, Santa Ana, Choclococha, Santa Inés, Pacocochoa, Castrovirreyna, Ticrapo, Pámpano, en qué estado se encuentra el avance de estos expedientes.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; en la última semana de marzo hubo muchas precipitaciones fluviales en Churcampa, el día 27, 28, 29, en semana santa se ha coordinado con la gerencia sub regional de Churcampa, área de defensa civil, como gobierno regional hemos apoyado, hemos dotado de combustible a los distritos de San Pedro de Coris 100 galones, Pachamarca 100 galones, Paucarbamba 100 galones, Chinchihuasi 100 galones, Locroja 100 galones, en los distritos que había derrumbe en las carreteras, no había acceso, de esta manera la gerencia sub regional ha participado, ayer se ha participado en la suscripción del contrato con la empresa ganadora para el inicio de masificación de gas en la región Huancavelica.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; me he reunido con la directora de la red de salud, preocupado por la entrega definitiva del proceso de liquidación de los proyectos mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud de Pazos, del centro de salud de San Isidro de Acobamba, y el centro de salud de Acostambo, es lamentable que hayan transcurrido tantos años y la situación en que se encuentran estos establecimiento de salud llaman la atención, es una preocupación para la población de estos 3 distritos, quiero transmitir la preocupación de un grupo de pobladores de la provincia de Tayacaja, que han iniciado la recolección de firmas para enviar un memorial, solicitando al gobernador regional, a través de Diresa se pueda firmar un convenio con Essalud para la atención de asegurados de los establecimientos de salud de la provincia de Tayacaja, trasladar la preocupación de los trabajadores de construcción civil de la provincia de Tayacaja, quienes el día de hoy han programado una movilización pacífica solicitando al gobierno regional, municipalidad provincial de Tayacaja, de que se inicie las obras específicamente en la provincia de Tayacaja.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; preocupados en el distrito de Acobamba, se ha coordinado con el director de salud, porque con estas precipitaciones de las lluvias se está consumiendo agua turbia, se ha coordinado con el director de la red de salud, de que agüe un análisis de que calidad de agua estamos tomando en la provincia de Acobamba, de igual manera de los 10 centros poblados de la provincia de Acobamba no tiene saneamiento básico, coordine con el alcalde de la provincia de Acobamba para hacer un marco convenio se ha aprobado en sesión de consejo el convenio, el gobernador se ha comprometido hacer el estudio para este tan anhelado proyecto.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; hemos participado en la firma del contrato y entrega en sesión de uso de terreno para iniciar el proceso de masificación del gas, en la cual se ha podido evidenciar que este contrato va tener un proceso de un año, es un proceso que va beneficiar no solamente en esta primera etapa al distrito de Ascensión sino ah Huancavelica, la comisión de desarrollo económico para que se inicie las gestiones para las siguientes etapas, si puedan avanzar con el financiamiento del Piscí. En nuestra función de fiscalización hemos visitado la aldea infantil, es un IOARR que está paralizado hay algunas actividades que están judicializadas va hacer necesario conjuntamente con la comisión de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



fiscalización posiblemente se programe una acción, una visita, porque ya paso su periodo de ejecución, los niños de la aldea de alguna forma están desatendidos. En vista que empiezan los campeonatos, las ligas deportivas hemos realizado coordinaciones con el área de infraestructura para que hagan un informe exhaustivo, minucioso, de la condición del estadio del IPD, y como se están haciendo las autorizaciones para las academias, ligas provinciales, hemos participado en el informe que ha solicitado el presidente de la comisión de infraestructura conjuntamente con sus miembros, a la gerencia infraestructura, la sub gerencia de obras, sub gerencia de estudios, en la cual han hecho un informe detallado, de las obras que están paralizadas, obras que están por contrata, que están pendientes de ejecución.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; tuve una reunión la semana pasada, una huelga de brazos caídos con el sindicato de Diresa, me manifestar el cambio de funcionarios, el cual se realizó y se subsano ese tema, también solicite la ampliación de plazo para el tema de Pro compite para que ellos puedan registrar de los planes de negocio, debido a que el gobierno regional el ejecutivo tardíamente realizo la capacitación para los consultores y población de planes de negocio, también tuve varias reuniones en esta sala de consejo con el tema de demarcación territorial de los distritos de Yauli, Anta ,Paucara, Acoria, Tayacaja, este tema de la demarcación es principalmente muy importante, ya que muchos beneficiarios de los programas sociales no tienen en qué distrito poder empadronarse porque no está determinado claramente la demarcación, también realice el seguimiento de los convenios de los mantenimientos periódicos rutinarios con transportes, el día lunes el gobernador estará firmando en el Lima el convenio con el MTC, también participamos con los colegas en la firma del convenio de la masificación del gas, también participe en la ayuda humanitaria con defensa civil en la ayuda de diversos distritos, también participe en la fiscalización al proyecto eco sistémico, en el centro de producción de Acobamba hay una mortandad de más del 60%, evidentemente se da a conocer que el año pasado no se realizó el trabajo debidamente. También tuve reunión con los trabajadores que han sido reincorporados del sector transportes que no tienen pago a la fecha, también con los trabajadores reincorporados de la sede central, desde el mes de octubre del año pasado a la fecha no son reincorporados, pese que hay una ley que les ampara, son 6 meses que el ejecutivo no toma las decisiones que deben corresponder.

PEDIDOS:

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; la presencia del director de la dirección región de educación nos informe el proceso de evaluación de los directores de Ugeles.

El consejero Mamani solicita ampliación de plazo para poder remitir el dictamen correspondiente, por un plazo de 30 días a la comisión ordinaria de fiscalización, transparencia y ética respecto a los funcionarios de libre designación en cumplimiento de la ley 31419, informe del gerente de desarrollo económico cumpla con presentar al 100%el plan regional agrario.

El consejero Anyaipoma solicita que los planes de fiscalización sean presentados por comisiones ordinarias, especiales o investigadoras.

El consejero Gutiérrez solicita la próxima sesión de consejo se cite al director de la Diresa, a la directora de la red de salud de Tayacaja, sub gerencia de supervisión y liquidación, al gerente de infraestructura para ver el tema de los establecimientos de salud, Pazos, Acostambo, San Isidro de Acobamba, se conforme una comisión especial para participar en la audiencia descentralizada de la comisión de presupuesto del congreso de la republica ah realizarse el día de mañana en Acobamba.

El consejero Ñahui solicita informe del subgerente de supervisión y liquidación, para que informe el avance del expediente del saldo de obra del hospital de la provincia de Castrovirreyna, e informe del gerente de la gerencia sub regional de Castrovirreyna, equipo técnico de infraestructura, para que haga de conocimiento sobre el expediente del canal de irrigación Chrisis Chaca, expediente de la pavimentación del barrio de Chacapampa, canal de irrigación Sinto, Lactas, Chacoya, y la carretera de conexión Pata Corral, Callanca, Totorá con salida al distrito de Santa Ana,

EL Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; incorporar en la agenda para proponer candidatos al directorio de Emapa para su aprobación, que los consejeros informen sobre los viáticos y comisiones de servicio ante el pleno, por lo menos un informe documentado y uso de la palabra del alcalde del distrito de Nuevo Occoro.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



El **consejero Laurente** solicita informe del gerente de infraestructura para justificar la no atención a la justificación de capacidad operativa técnica financiera para el cambio de Opmi unidad formuladora, unidad ejecutora a favor de la municipalidad distrital de Palca en el proyecto servicio educativo en el nivel primario N°36029.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Informe del Gerente General Regional, sobre la demora en la atención al requerimiento de información efectuada por los consejeros regionales sobre los currículos vitae de los funcionarios y directivos designados en los cargos de confianza.

El **Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; ha habido requerimiento sobre los funcionarios designados de confianza, que no han sido atendidos, documentos que han sido dirigidos a recursos humanos, transportes, y secretaria general, y hasta ese momento ninguno de ellos había sido atendido respecto a los Cvs, como gerencia general lamento que esta demora haya sucedido, y llame a los funcionarios para que no vuelva a suceder, y está muy mal porque es información pública, se tomó medidas al caso, que la oficina regional de administración tome los legajos de los Cvs de los cargos de confianza, lo que sucedía era lo siguiente, como gerente general firmo las resoluciones, y secretaria general se queda con una resolución, y recursos humanos solamente se quedaba sin nada, porque todo el expediente en este caso iba a transportes, lo que se propuso es custodiar todos los legajos en un solo lugar, en el área de recursos humanos, también ordene que recursos humanos cambie de actitud, porque están demorando en la entrega de ellos, porque es de información pública.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; se precisa de manera clara que el requerimiento de información que hace los consejeros regionales están en el cumplimiento de sus funciones de legislación, fiscalización, representación, no tiene limitación por parte del ejecutivo regional, así establece el artículo 9 del reglamento del consejo regional, no solamente es retardo en la revisión de información pública, sino también en algunos casos es negativa, el oficio N°244 de la oficina de abastecimiento, mediante el cual he solicitado copias de los expedientes administrativos de una licitación pública, sin embargo que cosa me dicen en este oficio el consejero regional primero debe pagar el costo de las copias para poder tener acceso a esta información, cosa que no está contemplado en ninguna parte del reglamento tampoco en la ley orgánica de gobiernos regionales, pediría al gerente general que ponga orden en este aspecto y pueda remitir el memorándum correspondiente a fin de que nos atiendan dentro del plazo de la ley de transparencia y acceso a la información pública establece inclusive con la modificación de ley orgánica de gobiernos regionales hasta 10 días para poder generar la información, sin embargo en ese oficio no tenemos acceso a esa información, o hay desconocimiento de lo que establece nuestro reglamento o simplemente no nos quieren dar información, también he recibido el oficio N°225 de gerencia general, el cual me pone en conocimiento y me detalla respecto al acuerdo de consejo regional, en el cual encargan a la comisión ordinaria de fiscalización a fin de que cumplan en los encargos que nos hacen, sin embargo gerencia general este monitoreando el cumplimiento de algunos acuerdos de parte de estas comisiones ordinarias, espero que sea solamente esta comisión que esté recibiendo este tipo de documentos, hay que precisar aquí el fiscalizador es el consejero regional no al contrario, el gerente general se abstenga de mandar este tipo de documentos, nuestro reglamento establece claramente una división de poderes, cual es la dificultad para poder designar al gerente de infraestructura que hasta a la fecha no lo tenemos desde el mes de febrero.

El **Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; efectivamente estoy viendo este documento suscrito por el director de abastecimiento delegando una cosa que no es lo correcto, vamos a tener que inmediatamente subsanar estos inconvenientes, toda información es pública, respecto a la gerencia de infraestructura es un proceso que estamos siguiendo, tenemos una lista de profesionales, se ha vuelto un poco más dificultoso por la ley de idoneidad que son más rigurosos, en los próximos días vamos a tener a los candidatos, respecto al documento que están monitoreando al proceso de fiscalización se va a tomar las correcciones del caso, eso lo vamos a suprimir.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; la solicitud que he enviado desde el mes de enero, lo que me responde con el oficio N°30, con respecto a los Cvs de los cargos de confianza deberá solicitar al área competente el gobierno regional porque la designación lo genera gerencia general del gobierno regional de Huancavelica, también la respuesta de secretaria general que debe remitir a las áreas correspondientes, no lo tiene transportes, recursos humanos solo tiene

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Horizontal column of handwritten signatures at the bottom of the page.



la resolución, no lo tienes lo Cvs hasta el día de hoy no me han enviado los Cvs de los cargos de confianza de transportes, que son 3, el director de circulación, caminos, comunicación, solicitarle que tome la mayor diligencia del caso, porque es una omisión de funciones; abuso de autoridad, además de ello ha habido una demora excesiva en el cargo del director regional de trabajo que no me lo han emitido, al director regional de energía y minas sobre las actividades del 2024 proyectos, también al gerente de energía y minas sobre la electrificación rural de las 27 localidades de la provincia de Castrovirreyña desde el año pasado se viene realizando; donde se ha evidenciado que hubo robo de equipos y la fecha no hay una solución, gerente de desarrollo social sobre el proyecto mejoramiento de prestación de servicios de educación técnica productiva ah personas con discapacidad del Cetpro N°24015 que es un expediente que hace 10 años que viene realizando hasta el día de hoy no lo han terminado, gerencia de infraestructura, sobre mamparas, puertas, del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del estadio IPD, la dirección del trabajo no me atiende a la solicitud de información, desarrollo social, director de vivienda, el Pro compite ha hecho una capacitación sin ninguna orden, sin ningún convenio, hay trabajadores que laboran en la oficina sin ningún contrato, sin ninguna orden.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; precisar y que se extienda a nivel de las 7 provincias, para hacer desde su despacho tenga que hacer un documento reiterativo a todas las unidades ejecutoras, para que puedan remitir la solicitud que hacen los consejeros regionales.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; los 2 Cvs, que faltaban fueron entregados a consejo, está mal que se emitieron esas cartas que decían que no se tenían a la mano, se ha hecho una llamada de atención a la directora de recursos humanos por haber respondido de esa manera.

SEGUNDO. – Informe del Director Regional de Educación y Directores de las Ugeles a nivel regional, sobre las acciones desarrolladas para el buen del año escolar 2024 y situación de la infraestructura educativa de las instituciones educativas.

El Director Ugel Angaraes; manifestó lo siguiente; por el buen inicio de labores escolares para el 11 de marzo, en infraestructura que es una dificultante en toda la región, desde el primer momento se ha mandado documento a los directores que nos comuniquen si las instituciones educativas han sido afectadas por el tema de lluvias, el responsable de Prebaec hizo las evaluaciones correspondientes e informaron a los gobiernos locales, nos informaron que 10 instituciones se declararon en emergencia, para que los gobiernos locales les den el tratamiento correspondiente, la Ugel Angaraes ha cumplido con el 98% de contrata de docentes, en encargatura de docente se llegó al 95.6%, se ha ampliado el concurso de directivos por ser dificulto en los plazos, cronograma establecidos, pero se logró cumplir. Respecto en el buen inicio escolar, se ha monitoreado en dos fases, primera fase presencia de directivos, 2 implementación de las instituciones correspondiente en su documentación de gestión.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; si nos pueda precisar si se ha cumplido al 100 % en la distribución de materiales a las instituciones educativas, si las instituciones educativas tienen los docentes completos o hay alguna dificultad, hablando del buen inicio escolar tiene que ver con el clima dentro de las instituciones educativas al respecto nos pueda informar de manera concreta de qué manera se ha dado el inicio en la institución educativa José Carlos Mariátegui de Collpa, debido al problema que se ha hecho público y la institución educativa Albert Einstein, que la semana pasa hubo un intento de toma de local por parte de algunos padre de familia.

El Director Ugel Angaraes manifestó lo siguiente; hemos hecho seguimiento correspondiente en cuestión de materiales, nos hemos reunido con el responsable de abastecimiento, ya estamos al 100% en la entrega de materiales, se ha tenido dificultades en la contrata de docentes, el ministerio ha ampliado para los cargos de directivos, se nos cortado algunas plazas, ha habido renuncias que no estaban contempladas, y otra vez se ha vuelto a convocar, pero son 4 plazas que faltan coberturar en el transcurso de la semana se estará cubriendo al 100%, con respecto a la institución educativa de Collpa, nosotros no podíamos separar el director contraloría nos ha informado que ellos llevaran ese proceso el día de ayer hemos presentado al nuevo director, ha sido cumplido designar a ese director, con respecto a la institución educativa Albert Einstein, hubo como 30 padres de familia para la tomas de local conversamos con ellos, garantizamos el ingreso de los estudiantes a la institución educativa, se tuvo una reunión con el Apafa de la institución, en el cual hemos estado presentes, el director ha informado muchos temas, en cuestión del director es bastante complicado, el director fue sancionado el año pasado, la norma

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



te dice si cumple su sanción tiene que volver a la institución, los padres quería que no volviera por los distintos acontecimientos que tenía.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; cuantos procesos tiene el director de la institución educativa Albert Einstein.

El Director Ugel Angaraes manifestó lo siguiente; tiene 8 procesos administrativos.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; estos procesos que tiene el director en la institución educativa Albert Einstein, también es de conocimiento de la fiscalía.

Director Ugel Angaraes manifestó lo siguiente; la fiscalía también sigue su proceso, nosotros cumplimos en sancionarlo administrativamente.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; cuales son las acciones que viene realizando sobre los resultados del proceso de monitoreo regional del buen inicio del año escolar, en los documentos de gestión no lo tienen actualizado, en el registro de matrícula en el Siagie llegan al 31.5% que acciones vienen tomando.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; la matricula se desarrolla durante todo el año, hasta octubre puede matricularse de acuerdo a ley, lo que falta es que se suba al sistema, la semana pasada los especialistas de la dirección regional fueron ah cada Ugel de la región, para que se registre la matricula, eso es lo que se está trabajando en estos momentos, en cuanto a los instrumentos de gestión , ahí tenemos problemas, todo instrumento de gestión para los distintos grados , para verificar en que están, la mayoría de las instituciones educativas tienen su instrumento de gestión, el problema es su formalización de los instrumentos de gestión, es ahí donde estamos trabajando.

El Director Ugel Acobamba manifestó lo siguiente; hemos aprobado mediante acto resolutivo el plan provincial del buen inicio del año escolar, se han considerado acciones, metas, responsables, y fecha final, y en el marco del compromiso de gestión, de acuerdo a las necesidades que tiene nuestra provincia, se ha programado un programa vacacional para atender a los estudiantes que necesitan recuperación, en el buen inicio del año escolar se distribuyó de manera oportuna la entrega de los materiales hasta el 1 de marzo, con respecto a la contratación de docentes, encargatura de directores, auxiliares, se cumplió al 100%, con respecto a las matriculas se tuvo algunos inconvenientes en el registro del Siagie ya que el sistema es nuevo, todos los alcalde de las provincia de Acobamba están comprometidos con la educación, y por parte de ellos se tuvo la distribución de los kits educativos a los estudiantes de sus distritos.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; en el tema de infraestructura no se ha escuchado, quiere decir que no hay problemas.

El Director Ugel Acobamba manifestó lo siguiente; todas las instituciones de la jurisdicción de Acobamba, han iniciado las clases el 11 de marzo al 100%, obviamente que tenemos problemas en la infraestructura producto de las lluvias intensas, se ha monitoreado, mapeado, 16 instituciones educativas que tienen dificultades por lo tanto necesitan intervención, esto es un trabajo que se tiene que hacer coordinadamente con los gobiernos locales, se ha atendido con módulos pre fabricados ah algunas instituciones, pero hay dificultad en el traslado porque no hay presupuesto para ello.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; como consejeros hemos caminado a las instituciones educativas, y sabemos cómo se encuentran, pero lamentablemente por el tema de presupuesto, no tenemos el saneamiento físico legal, no podemos ni si quiera intervenir por el cual como consejero hemos visitado a los alcaldes para que ellos se comprometan en hacer el saneamiento físico legal, y nosotros por intermedio del gobierno regional en hacer los estudios correspondientes y pensar en hacer infraestructura, lo que queda pendiente es en hacer la Ugel descentralizada en Paucara, se tiene que hacer ya para articular a nivel del todo cono norte Paucara, Andabamba, Rosario, Anta, que ellos también se implementen, no queremos que sea solamente palabras, para el desarrollo de la Ugel de Acobamba.

El Director Ugel Castrovirreyna manifestó lo siguiente; 11 instituciones educativas han sufrido daños por las lluvias torrenciales, nosotros hemos garantizado el inicio al 100%, las labores académicas con programas especiales, las 11 instituciones educativas afectadas han recibido el apoyo de las autoridades del acalde provincial y de los alcaldes distritales respectivamente se ha dado solución, la institución educativa de Esmeralda no se hace entrega hace 10 años, y

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



nuestros estudiantes están haciendo sus deberes en aulas prefabricadas, todo este procedimiento ya corresponde al Pronied, la cual a la fecha se está realizando el expediente de saldo de obra para hacer la entrega, la institución educativa San Roque, la cual está asumido en una situación judicial, son los problemas fundamentales, con el apoyo del gobierno regional y las autoridades competentes estamos tratando de solucionar el problema, antes del 8 de marzo se entregó los materiales a las instituciones educativas, podemos mencionar en el contrato docente se he hecho al 100% en la contratación de auxiliares, encargatura de directores, y 92.5 % en el contrato docente porque se tiene el proceso de racionalización.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; que resultado ha dado el tema de Prebaec.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; que acción se viene tomando referente a la institución educativa San Roque toda vez estudiantes de una institución educativa de la capital de la provincia, vienen asistiendo a una institución que pone en riesgo su vida, hacer de repente propio de su despacho hacer comisión o elevar las pruebas pertinentes que eso ya se dio en oportunidad del año 2023, a la fecha no nos brindan la atención correspondiente, toda vez que esto encuentra en un tema más judicializado por la empresa, tenemos una movilidad que ha sido dotado por parte del gobierno regional de Huancavelica a la Ugel de Castrovirreyna, sin embargo dicha movilidad se encuentra paralizada, pediría el informe pertinente para ver que esa movilidad debe ser para la atención del traslado de los trabajadores de la Ugel de Castrovirreyna.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; entiendo que San Roque esta judicializado, que acciones viene haciendo, en la contrata docente Castrovirreyna reporta menos en contrata docente 90% que acciones viene realizando en ese término, he sido alertado por los pobladores del distrito Chupamarca en una institución primaria hay docentes que no han asistido desde el inicio del año, cual es la situación o el monitoreo que se está realizando para el cumplimiento

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; a pedido de la dirección regional de educación se ha gestionado para la intervención por parte de la Oci en la Ugel Castrovirreyna, han estado 4 días interviniendo, también se está coordinando para que intervengan otras Ugeles el equipo de Oci, hoy día debe designarse al nuevo administrador de la Ugel de Castrovirreyna, porque hay fuerte denuncias que hemos sido alertado por Oci.

El Director Ugel Castrovirreyna manifestó lo siguiente; a raíz de las lluvias se han deteriorado infraestructuras, especialmente los muros perimétricos al cual un nuestro trabajo con Prebaec es hacer nuestro reporte de inmediato con distintas fichas para que se puedan tomar cartas en el asunto, también hay convenios con los alcaldes distritales para no descuidar a nuestros niños y sigan estudiando, con respecto a la movilidad contamos con ello pero no se dio el tratamiento adecuado por no darle prioridad a esos aspectos, se está haciendo las coordinaciones del caso para que la movilidad este operativo, referente a la institución educativa San Roque el año 2023 se hizo la coordinaciones con Pronied, fue un equipo técnico a evaluar para saber en qué situación se encuentra, se encuentra en evaluación para poder ser intervenido, referente a los docentes que no asisten, nosotros inmediatamente estamos acudiendo, también hay renuncias, que prácticamente nos dificultan, de las misma manera se tomaran cartas en el asunto y poder sancionar a los docentes que no asisten a laborar a sus centros educativos.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; de qué forma usted está coordinando, de que se tiene un presupuesto mínimo para que se pueda ayudar en este caso a la provincia de Castrovirreyna que fue afectado por el fenómeno, sobre del mantenimiento y de qué manera está coordinando con Prebaec, y de qué manera las ugeles coordinan con sus administradores, porque hay administradores inoperantes, en vez de empujar hacia adelante empujan hacia atrás.

El Director de la Ugel Castrovirreyna manifestó lo siguiente; Prebaec trabaja con aspectos técnicos, nosotros hacemos las evaluaciones y reportamos en las fichas, de ahí nosotros podemos trabajar con las autoridades.

El Director Ugel Churcampa manifestó lo siguiente; nuestra acción para el buen inicio escolar fue hacer caravanas de senbilizacion para matricular a los niños de todos los grados, en los diferentes distritos de la provincia, donde hubo participación de las autoridades, también se ha hecho los monitoreos del caso antes del inicio de clases, y después del inicio de clases, lamentablemente no se ha llegado al 100% por el factor de tiempo, y factor presupuesto, y la cantidad de especialistas que tenemos, también el registro de los responsables de los mantenimientos de las instituciones educativas, se tiene el 99.% de registro de mantenimiento, respecto a la infraestructura tenemos 4 instituciones educativas malas que han sido afectadas

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)



por las lluvias, también se hizo las evaluaciones respectivas para su atención, también se realizó que nuestros directores cuenten con su instrumento de gestión, una acción que se hizo fue la instalación de internet en 22 instituciones educativas, en la distribución de la materiales se distribuyó al 100%, también se contrató al 100% en la contrata de docentes.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; el gasto del inicio del año escolar se ha gastado 27 mil soles, como ha programado ese presupuesto en la atención de 22 instituciones educativas con internet, y con qué presupuesto.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; la pandemia ha creado a nivel nacional deserción escolar en el caso de Churcampa no sé si el director de la dirección regional de educación tiene esos datos, como se está haciendo la recuperación de estos estudiantes que están en estas cifras de deserción escolar, la información de Care Perú el 6.5% están deserción y como estamos en Huancavelica.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; en la caravana del buen inicio del año escolar, los montos están sobreestimados, en un día no nos vamos a gastar 27 mil soles, entre otros.

Director Regional de Educación; manifestó lo siguiente; en el tema de deserción escolar en Huancavelica, son 2000 estudiantes que han disertado, en la provincia de Huancavelica 600, por diferentes motivos, por trabajo, por maternidad en caso de las mujeres, no sabemos si ellos regresaran a estudiar, son temas que hay resolverlo.

El Director Ugel Castrovirreyna manifestó lo siguiente; por el monto de 27 de mil soles, son diferentes los rubros en que se gastó, por ejemplo, en el alquiler de camioneta por S/8000 soles, que ha sido por la caravana en los 11 distritos, en decir por los 11 días que salió, a los diferentes distritos, en el caso de internet de las 22 instituciones educativas es un presupuesto que nos da el ministerio de educación a todas las Ugeles.

La Directora Ugel Huancavelica manifestó lo siguiente; por las lluvias suscitadas hemos tenido 4 instituciones educativas afectadas, por ejemplo la institución educativa N° 36002 de Acobambilla, donde hubo intervención del gobierno regional, donde sufrió la inundación debido al desborde del rio, afectando un 1 pabellón, que está compuesto por 03 ambientes, donde 2 ambientes vienen siendo utilizados como almacén y 01 ambiente para el área de educación física, se realizó las coordinaciones correspondientes para la intervención por parte de los gobiernos, así mismo la institución educativa N°36083 de Conchan que cuenta con cobertura de techos deteriorados, muros con fisuras y agrietamiento, a la fecha se le ha autorizado el uso de dos módulos ubicado en alianza andino de Acoria, con respecto a la distribución de los materiales educativos se distribuyó al 100%.

El Director Ugel Huaytara manifestó lo siguiente; tenemos el 23% de instituciones saneadas, 77 % con agua, luz, desagüe, con respecto a la construcción de las diferentes instituciones 46 % de material noble, 54% de material rustico, se conversó con los alcaldes para poder iniciar el saneamiento físico legal de algunas instituciones con respecto al fenómeno del niño, se ha reportado 6 instituciones educativas a defensa civil por los daños causados por las inclemencias del tiempo, como a las autoridades para su respectiva intervención, con respecto al mantenimiento de las instituciones educativas tenemos un millón cuatrocientos mil soles para el mantenimieto de las instituciones de la provincia de Huaytara, con respecto al buen inicio del año escolar se ha hecho una profundidad en la calendarización para cumplir con las actividades programadas, se ha realizado las asistencias técnicas de manera virtual en los diferentes niveles y modalidades.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; cuanto es el presupuesto que se gastó para el buen inicio del año escolar, que acciones viene tomando sobre las debilidades identificadas en el caso de los instrumentos de gestión, siagie, contrato docente.

El Director Ugel Huaytara manifestó lo siguiente; en la contrata docente se ha cumplido al 100% tanto docente, auxiliar, directivos, con respecto al presupuesto del buen inicio año escolar solo se ha tenido el viatico para los diferentes especialistas.

Director Ugel Surcubamba; manifestó lo siguiente; respecto al monitoreo que se ha iniciado ah inicio de año, se ha ido completando al 100% a todas las instituciones educativas con los especialistas designados por la Ugel Surcubamba, con respecto a los instrumentos de gestión, se encuentran en actualización, se ha entregado al 100% los materiales educativos, se a coberturado al 100% el servicio de internet en las instituciones educativas, en los 8 distritos que

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



comprende la Ugel Surcubamba, se ha cumplido al 100% en la contrata docente, y encargatura de directores, y auxiliares de educación.

El Director de la Ugel Surcubamba manifestó lo siguiente; tenemos 9 instituciones educativas que han sido afectados con caídas de cerco perimétrico, filtraciones de agua, por lluvias intensas, se ha declarado 6 instituciones educativas inhabitables, 5 locales en emergencia, se ha remitido toda la documentación para la atención correspondiente de los diferentes gobiernos.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; cuanto de presupuesto ha gastado en el buen inicio del año escolar la Ugel Surcubamba a que distritos atiende, que acciones viene realizando sobre el caso Pad, de doble percepción de un docente que estaba en la Ugel Surcubamba y acciones sobre el reporte las emergencias.

El Director Ugel Surcubamba manifestó lo siguiente; con respecto al presupuesto se ha dado viáticos de un solo días a los especialistas para los 8 distritos, Salcahuasi, San Marcos de Rochacc, Surcubamba, Lambras, Hauchocolpa, Tintay Punki, Roble, con respecto a la doble percepción que está en proceso administrativo que está a la espera, este caso estamos pasándolo a la dirección regional de educación de Huancavelica.

El Director Ugel Tayacaja manifestó lo siguiente; la Ugel Tayacaja viene brindando atención en los diferentes niveles y programas educativos, en el marco del buen inicio del año escolar 450 instituciones educativas se beneficiaran con este programa de mantenimiento, se ha adjudicado el 100 % de directores, solamente se tiene el 28% en lo que es saneamiento físico legal, con respecto a las infraestructuras de las instituciones educativas tenemos 15 instituciones educativas que han sido afectados por las lluvias intensas de las cuales se han dado la atención correspondiente, la contrata docente está al 96.6%, en contrata de auxiliares tenemos al 100%, en los cargos directivos tenemos al 100%.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad reprogramar la participación de los directores de la Ugel de Huancavelica y Tayacaja, con información más detallada y concisa para la próxima sesión.

TERCERO. – Informe del Gerente General de infraestructura y del Director Regional de Salud, sobre el estado situacional de la construcción del hospital departamental de Huancavelica y el estado situacional de los hospitales y centros de salud a nivel regional.

El Director Regional de Salud; manifestó lo siguiente; tenemos un hospital II-2 que es el hospital provincial de Huancavelica, y tres hospitales que son 2-1 que son de Tayacaja, Acobamba, Angaraes, cuatro hospitales en el segundo nivel de atención, a nivel de las 7 provincias tenemos 57 centros de salud de complejidad de I-3 y I-4, el hospital departamental de Huancavelica II-2 la construcción de la nueva infraestructura que está paralizada desde hace más de 3 años, el expediente de saldo de obra se encuentra en proceso de elaboración, que se encuentra en manos de Pronis, el 30 de abril será el cuarto entregable a cargo de la empresa responsable del estudio definitivo, esto está dirigido por el Pronis, el año 2025 se pueda tener la nueva infraestructura, el hospital de Acobamba, se encuentra en proceso e evaluación de expediente técnico de los documentos de consistencia a cargo de la unidad formuladora del gobierno regional de Huancavelica y la correspondencia a cargo de la Diresa Huancavelica, hospital de Pampas el expediente técnico aprobado con fecha 30 de diciembre de 2023, el costo aproximado es de S/300,829,749.22. plazo de ejecución es de 1080 días, contrato celebrado consorcio hospitalario Pampas, hospital de Lircay expediente técnico aprobado con fecha 14 de octubre del 2023 costo de S/238,405,152.79, de plazo de ejecución 720 días, es el proceso de adjudicación licitación pública, se encuentra en la etapa de absolución de consultas, los centros de salud que tenemos con infraestructura son 40 a nivel de las 7 provincias, en el plan mil están incluidos 15 establecimiento de salud, construcción inconclusa tenemos dos que están en Castrovirreyna, priorización del plan mil en Huancavelica, Viñas, Añanacusui, Izcuchcha, Nuevo Occoro, Tayacaja, Salcabamba, Acobamba centro de salud Choclococoha, Angaraes, Anchonga, Ccochaccasa, Julcamarca, Castrovirreyna Arma, Ticrapo, Huaytara Córdoba, Santa Rosa de Tambo, Churcampa, centro de salud de Anco. La infraestructura de centros de salud pendiente de concluir en Castrovirreyna en los distritos de Auarahua, Tantara.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; hablamos de un IOARR en el establecimiento de salud del distrito de Colcabamba, ese IOARR no establece todas estas necesidades que tiene en el techado, instalaciones eléctricas, en ese sentido porque desvestir a un santo para vestir a otro santo, el presupuesto en Daniel Hernández también se requiere y porque no habilitar ese

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



IOARR, porque se ha elaborado ante la necesidad del centro de salud de Colcabamba, que se exhorte al ejecutivo para que brinde la atención oportuna al establecimiento del centro de salud Colcabamba, tratemos que ese IOARR se pueda ejecutar y no perjudicar al distrito de Daniel Hernández.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; que significa en tiempos que a través del plan mil estos 4 centros de salud priorizados para la provincia de Angaraes, estén considerados sobre todo tomando en cuenta el tiempo, para cuando se va iniciar con la elaboración del expediente técnico, ya se tiene conocimiento de que los expedientes técnicos lo van a realizar los alcaldes, en caso de los centros de salud que tienen infraestructura ya deteriorada este plan mil contempla nueva infraestructura, los establecimiento del centro de salud que están en estado regular también contempla mantenimiento.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; tenemos un IOARR listo cerca de los S/. 800,000.00 soles, hemos solicitado la demanda de estos recursos para hacer la intervención, toda vez que tuvimos conocimiento de este percance en varios ambientes, de este centro de salud, en coordinación con el director se hizo la verificación, se encuentra en el área de presupuesto para la asignación presupuestal para hacer la intervención de este IOARR, que es de suma importancia.

El Director Regional de Salud manifestó lo siguiente; el mil tiene dos estrategias, uno en intervención directa en infraestructura nueva, otro es el mantenimiento y acondicionamiento de otros establecimientos, cuando se habló de 15 establecimientos son infraestructura nuevas, el plan mil se va ejecutar en 3 años, en cuanto al techo presupuestal no existe.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; respecto al mil cuantos están beneficiados, y en qué etapa están, y cuando es la etapa de inversión.

El Director Regional de Salud manifestó lo siguiente; son 32 establecimientos beneficiados por el mil en una primera etapa, la dificultad es la contratación que hacen los gobiernos locales en lo que es ah consultor, que desconocen las etapas, los procedimientos para el caso.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; porque San Pedro de Coris no ha sido considerado en el plan mil, el gobierno ha invertido casi 4 millones de soles.

El Director Regional de Salud manifestó lo siguiente; el establecimiento de salud de San Pedro de Coris tenía un presupuesto que no era para el establecimiento de salud, lo habían habilitado con otro presupuesto distinto, eso está en investigación en la contraloría general de la república, todo ese procedimiento está volviendo a foja cero.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; referente al hospital de Pampas, ya ha sido entregado el expediente técnico a la empresa ganadora y la entrega de terreno para su ejecución. El hospital de Lircay, a la fecha tenemos absueltas las 156 observaciones que se ha hecho al expediente técnico, la cual se encuentra en la oficina de adquisición en el área ejecución contractual, así como las 150 observaciones hechas a supervisión, que han sido absueltas.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; en el caso del hospital de Pampas, en la supervisión en el estado actual de proceso de selección dice se encuentra en registro de participantes, sin embargo el adelanto directo está en trámite, es así.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; el proceso de supervisión aun continua es por eso que me designaron a mi persona, como inspector, no tiene injerencia alguna en una aprobación en el adelanto directo, pero si en el adelanto de materiales, tenemos que esperar la adjudicación del supervisor.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; al director de la Diresa, el tema de la red de salud a nivel de la región en las 7 provincias, que haya un control exhaustivo respecto a las comisiones de servicio de los funcionarios.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al ejecutivo regional priorizar el financiamiento de la IOARR del centro de salud de Colcabamba, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:



ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, priorizar el financiamiento para ejecución del proyecto IOARR: "Renovación de cobertura en el establecimiento de salud de Colcabamba, distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica"

CUARTO. – Informe del Jefe de Provias nacional sobre las acciones de mantenimiento de las vías nacionales en la región Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia del funcionario responsable, el pleno del Consejo Regional aprueba pasar a la siguiente sesión ordinaria.

QUINTO. – Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el estado situacional de los convenios para la ejecución de mantenimiento de vías departamentales en la región Huancavelica y sobre el estado situacional de la maquinaria pesada de propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica que no cuentan con Soat.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia del funcionario responsable, el pleno del Consejo Regional aprueba pasar a la siguiente sesión ordinaria.

SEXTO. – Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico y del representante del Pro compite, sobre el estado situacional del proceso de ejecución del fondo concursable Pro compite 2024.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación respecto a este unto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al Ejecutivo Regional, imponga sanción que corresponda a los funcionarios que no asistieron a la sesión ordinaria, obteniéndose 9 votos a favor y uno en contra (Gutierrez), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Gerente General Regional, imponga sanción administrativa que corresponda a los funcionarios (Gerente Regional de Desarrollo Económico y Coordinador del PROCOMPITE 2024), por la inasistencia a la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2024 y disponga su participación cuando se requiera informar sobre algún aspecto de necesidad e interés público, conforme al Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancavelica.

SÉPTIMO. – OFICIO N°054-2024-MDSMM/A. - Revisión y aprobación del expediente técnico de Creación del servicio de provisión de agua para riego en la localidad de San miguel de Mayocc de la provincia de Churcampa del departamento de Huancavelica.

El alcalde de San miguel de Mayocc manifestó lo siguiente; vengo trayendo el clamor de la población, el año pasado con el poco presupuesto que tenemos de la municipalidad hemos elaborado un perfil y un expediente de creación del servicio de provisión de agua para riego en la localidad de San miguel de Mayocc de la provincia de Churcampa del departamento de Huancavelica con CUI 2601820, hemos enviado para su revisión y aprobación al gobierno regional de Huancavelica, necesitamos el apoyo para su respectiva aprobación.

Exhortar al ejecutivo se puede priorizar la revisión y aprobación del expediente técnico de San Miguel de Mayocc.

Luego del debate y deliberación respecto a este unto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al Ejecutivo Regional, priorice el financiamiento del proyecto solicitado, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, priorice el financiamiento de la elaboración del estudio del Expediente Técnico del proyecto: "Creación del servicio de provisión de agua para riego en la localidad de San Miguel de Mayocc, de la provincia de Churcampa del departamento de Huancavelica".

NOVENO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

9.1. Pedidos del Consejero Yauricasa.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



- El consejero Yauricasa solicita informe del director de la dirección región de educación nos informe el proceso de evaluación de los directores de Ugeles.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario responsable para su sustentación.

9.2. Pedidos del Consejero Mamani.

- Ampliación de plazo para poder remitir el dictamen correspondiente, por un plazo de 30 días a la comisión ordinaria de fiscalización, transparencia y ética respecto a los funcionarios de libre designación en cumplimiento de la ley 31419.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad otorgar plazo ampliatorio para la presentación del dictamen solicitado, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el plazo ampliatorio por un periodo de 30 días calendario a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, para la presentación del Informe y/o Dictamen sobre la verificación del cumplimiento de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, en el Gobierno Regional de Huancavelica.

- Informe del gerente de desarrollo económico cumpla con presentar al 100% el plan regional agrario.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario responsable para su sustentación.

9.3. Pedidos del Consejero Anyaipoma.

- Que los planes de fiscalización sean presentados por comisiones ordinarias, especiales o investigadoras.

El consejero Anyaipoma efectivamente señores consejeros viendo el tema de los planes de fiscalización sugiero que se haga por comisiones de una vez.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; nosotros no necesitamos aprobar un plan en conjunto, es depende de cada consejero, individual, por comisión, por afinidad.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; si las comisiones desean presentar un plan específico, no hay ninguna observación, si lo hace individualmente también, observo en algunas comisiones no hay un fundamento homogéneo, hay dificultades, yo voy hacer por afinidad con algunos consejeros.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; necesitamos este presupuesto para fortalecer nuestro consejo regional, no tenemos un equipo adecuado, de repente vamos a justificar con un plan general, para poder equipar este consejo regional.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; el presupuesto que nos han asignado es poco.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; previa a la aprobación del pedido del consejero regional Juan José, no impide que se haga de forma individual o con criterio.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, obteniéndose 6 votos a favor (Rojas, Sullca, Yauricasa, Chávez, Anyaipoma y Vargas) y cuatro votos en contra (Mamani, Laurente, Gutierrez y Nahui), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - PRECISAR que los planes de las acciones de fiscalización del Consejo Regional de Huancavelica, sean presentados por comisiones ordinarias, especiales o investigadoras, para el Ejercicio Fiscal 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONSIDERAR que, queda a salvo el derecho de solicitar los planes de fiscalización de manera individual, para ser tramitado ante el Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica.



9.4. Pedidos del Consejero Torres.

- **Aprobación de las propuestas de candidatos al directorio de EMAPA HVCA S.A.**

El consejero Torres manifestó lo siguiente; la segunda sesión ordinaria de este mes va a ser programado para el 18 de este mes, y va a ser muy tarde para que suban al sistema, por eso estamos viendo en consejo si se aprueba o no.

El consejero Laurente; manifestó lo siguiente; hay tres propuestas, la propuesta del gobierno regional sea el director actual cuestionado, Bernaola, por varias situaciones y que propongamos nosotros como gobierno regional a mí no parece particularmente, propongamos gente que pueda mejorar, renovar.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, obteniéndose 6 votos a favor (Rojas, Sulca, Yauricasa, Chávez, Anyaipoma y Vargas) y cuatro votos en contra (Mamani, Laurente, Gutierrez y Nahui), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - PROPONER a los siguientes profesionales, como candidatos a Director, representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, ante el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica Sociedad Anónima - EMAPA HVCA S.A:

Nº	CANDIDATOS
1.-	Ing. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio
2.-	Eco. Saturnino Marcial Perez Bernaola
3.-	Ing. Madleyne Liesesl Nahui Nahui Quichca

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, proceda a registrar el presente Acuerdo de Consejo Regional, así como la hoja de vida documentada de los candidatos, a que se refiere el Artículo precedente.

- **Que los consejeros informen sobre los viáticos y comisiones de servicio ante el pleno, por lo menos un informe documentado.**

El consejero Torres manifestó lo siguiente; han solicitado medios de prensa el estado situacional de los viáticos de los consejeros, como presidente el consejo, cual va a hacer el mecanismo sobre el uso de estos viáticos, solamente se está adjuntado en el anexo N°03, pero no hay un informe del desarrollo de las actividades.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; nosotros no podemos aprobar dentro del marco de ley algo que no nos compete, hay una directiva de viáticos, si es que no está el informe es responsabilidad del funcionario quien evalúa, pero si me parecería bien dar cuenta en consejo.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; las actividades donde vamos a salir dentro de las funciones que tenemos, debemos detallar, no solamente fotos si no las acciones que hemos realizado, en previa pueda ingresar en el informe que tenemos, para que cuando la prensa nos cite podemos entregarle de manera transparente.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; nosotros que estamos propensos a cualquier denuncia, informar no tiene nada de malo.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; que tenga la intención de uniformizar los informes, es una cosa, pero aprobar donde ya existe una directiva yo creo que no es correcto.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de encargar a los Consejeros Regionales que, en las comisiones de servicio oficial que participan, deben dar cuenta e informar al pleno de las acciones realizadas, los acuerdos arribados, y resultados de las acciones de fiscalización desarrolladas de manera documentada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a los Consejeros Regionales que, en las comisiones de servicio oficial que participan, deben dar cuenta e informar al pleno de las acciones



realizadas, los acuerdos arribados, y resultados de las acciones de fiscalización desarrolladas de manera documentada.

- **Uso de la palabra del alcalde del distrito de Nuevo Occoro.**

El Alcalde del Distrito de Nuevo Occoro manifestó lo siguiente; mi petición es acerca de nuestro instituto tecnológico público de Nuevo Occoro, se formó el año del 2007 y brinda la carrera de computación e informática, el 2022 se ha elaborado el perfil técnico y la fecha esta viable, dentro de su programación multianual está programado para su elaboración del expediente técnico, para el año 2025 y su ejecución para el año 2026, es importante para su licenciamiento por eso pedimos que se priorice la elaboración de su expediente técnico para este año.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al ejecutivo regional priorice el financiamiento del expediente técnico del proyecto mejoramiento del servicio educativo del IESTP Nuevo Occoro, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional, de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la priorización del financiamiento del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de educación superior tecnológico del IESTP Nuevo Occoro, distrito de Nuevo Occoro, provincia y departamento de Huancavelica"

9.5. Pedidos del Consejero Gutiérrez.

- **Informe del Director de la Diresa, directora de la red de salud de Tayacaja, sub gerencia de supervisión y liquidación, gerente de infraestructura para ver el tema de los establecimientos de salud, Pazos, Acostambo, San Isidro de Acobamba**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

- **Se conforme una comisión especial para participar en la audiencia descentralizada de la comisión de presupuesto del congreso de la republica ah realizarse el día de mañana en Acobamba.**

Respecto el pedido el pleno del Consejo Regional acuerda la participación de forma voluntaria de los consejeros que deseen participar.

9.6. Pedidos del Consejero Ñahui.

- **Informe del subgerente de supervisión y liquidación, para que informe el avance del expediente del saldo de obra del hospital de la provincia de Castrovirreyna.**

El Gerente Regional de infraestructura manifiesta que el mencionado proyecto se encuentra certificación, hoy estamos haciendo la incorporación al PMEI, para su priorización y así poder lanzar el proceso de licitación, el expediente de saldo, y la supervisión, ambos por un monto de un millón cuatro mil soles.

- **Informe del gerente de la gerencia sub regional de Castrovirreyna, equipo técnico de infraestructura, para que haga de conocimiento sobre el expediente del canal de irrigación Chiris Chaca, expediente de la pavimentación del barrio de Chacapampa, canal de irrigación Sinto, Llactas, Chacoya, y la carretera de conexión Pata Corral, Callanca, Totorá con salida al distrito de Santa Ana.**

Respecto a este pedido, el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

9.8. Pedidos del Consejero Laurente.

- **Informe del Gerente de Infraestructura para justificar la no atención a la justificación de capacidad operativa técnica financiera para el cambio de Opmei unidad formuladora, unidad ejecutora a favor de la municipalidad distrital de Palca en el proyecto servicio educativo en el nivel primario N°36029.**
- Respecto a este pedido, el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 2:25 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
HUANCAMELICA
Mg. José Torres Huamani
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Luis', 'Emiliano', 'Jorge', 'Gutiérrez', and others, arranged in two rows.